
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Promoción y representación de la participación de las Mujeres			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	29	06	2022	HORA: 9:00 am – 12:00 m

ACTA No. 15

OBJETIVO:	Mesa Coordinadora Junio Consejo Consultivo de Mujeres
PARTICIPANTES:	<p>Por parte del Consejo Consultivo de Mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luz Marina Quiroga Tavera – Consejera Consultiva de la Localidad de Antonio Nariño • Rosemary Patricia Martínez Jiménez – Consejera Consultiva de la Localidad de Teusaquillo • María del Carmen Gómez – Consejera Consultiva Localidad de La Candelaria • Vietnam Rafaela Pereira Poveda – Consejera Consultiva de la Localidad de Santa Fe • Alexandra Useche Cuervo – Consejera Consultiva Mujeres en el CTPD • Erlika Murillejo Gaona – Consejera Consultiva de la Localidad de Bosa • Elvia Marsela Santos Amaya – Consejera Consultiva Mujeres en actividades sexuales pagadas • Astrid Daza Gómez – Consejera Consultiva por el Derecho a la Participación y representación con equidad • Adriana Hurtado Cortés – Consejera Consultiva Localidad de Engativá • María Janneth Martínez Cardozo – Consejera Consultiva Localidad de San Cristóbal • Blanca Nieves Lombana – Consejera Consultiva Localidad de Tunjuelito • Gloria María Bermúdez Barrera – Consejera Consultiva por el Derecho a la Educación con Equidad • Hilda Antolínez Ruiz – Consejera Consultiva Localidad de Rafael Uribe Uribe • Edna Iliana Ortega Hernández – Consejera Consultiva Mujeres Cuidadoras • Lilia Quintero Murillo – Consejera Consultiva Representante de los derechos de las mujeres privadas de la libertad • July Tatiana Rosero Triana - Representante por orientación sexual (lesbianas y bisexuales) • Martha Claudia Tovar – Consejera Consultiva de la Localidad de Kennedy • María Yolanda Guzmán – Consejera Consultiva Mujeres víctimas del desplazamiento forzado por la violencia • Marlen Muñoz – Consejera Consultiva Derecho Una vida libre de violencias • Luisa Margarita Castro González – Derecho a la Salud Plena • Linda Katherine Agudelo Martínez – Consejera Consultiva Localidad de Barrios Unidos • Blanca Yulima Lombana – Consejera Consultiva Localidad de Chapinero <p>Por parte de la SDG:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Felipe Jiménez – Secretario Distrital de Gobierno <p>Por parte de la SDMujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diana Parra Romero – Secretaria Distrital de la Mujer (E)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 2 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> • Natalia Moreno Salamanca – Directora del Sistema del Cuidado • Angela María Henao Florez – Contratista Dirección del Sistema del Cuidado • Adriana Roque – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad • Mayra Alejandra Palacios Guacheta – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad • Yudy Stephany Álvarez Poveda – Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
--	---

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación avances del Sistema del Cuidado
2. Diálogo Secretario Distrital de Gobierno – Presupuestos Participativos
3.
4.
5.
6.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Remitir las preguntas de las consejeras consultivas a la Directora del Sistema del Cuidado	Secretaría Técnica - SDMujer	6 de julio de 2022
Remitir las respuestas sobre el Sistema del Cuidado al CCM, antes de realizar el recorrido en la Manzana del cuidado	Dirección del Sistema del cuidado	
Realizar recorrido en una Manzana del Cuidado definida por el CCM	CCM Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	Por definir
Realizar mesa de trabajo con Alcaldesas y Alcaldesas Locales para el seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad	CCM Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	27 de julio de 2022
Presentar los avances de la estrategia de transversalización del enfoque de género en la Mesa Coordinadora del mes de julio	Dirección de Derechos y Diseño de Política	27 de julio de 2022
Realizar reunión con la Alcaldesa Local de Engativá y la consejera consultiva de la localidad para abordar temas particulares presentes en el territorio.	Secretaría Distrital de Gobierno CCM	

La reunión inicia con una presentación general de las consejeras consultivas, mencionado nombre y representación, posterior a ello se realiza una presentación por parte del equipo de la SDMujer.

Yudy Álvarez menciona presenta la agenda definida para la sesión de la Mesa Coordinadora del mes de junio.

1. Presentación avances del Sistema del Cuidado – Dirección del Sistema del Cuidado

La Directora del Sistema del Cuidado presenta los avances del Sistema del Cuidado y los avances que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

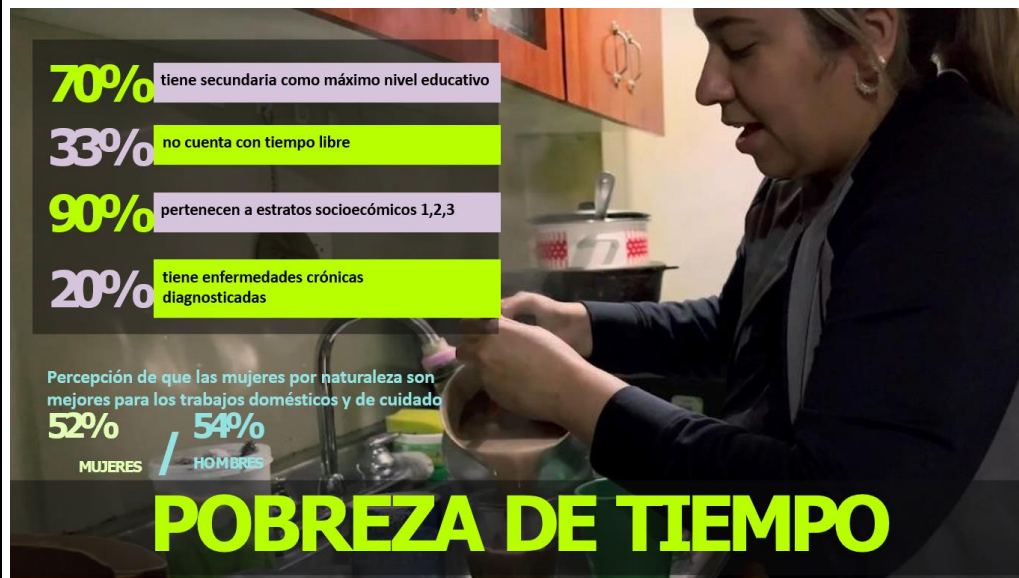
Página 3 de 3

ha tenido el mismo en Bogotá.

Como contexto recuerda que el Sistema del Cuidado es un programa quedó incluido en el Plan Distrital de Desarrollo como fruto, del Pacto que firmó la Alcaldesa Mayor con el Movimientos de Mujeres antes de ser electa. La creación del programa del Sistema Distrital de Cuidado tiene metas y presupuestos concreto de varios sectores de las Administración Distrital, con un rol de coordinación y de orientación técnica de la SDMujer para garantizar el enfoque de género.

De igual manera se resalta que la SDMujer hizo una reforma institucional, creó una Dirección del Sistema del Cuidado pensando en darle sostenibilidad al programa a futuro y se incluyó dentro de la actualización de la PPMYEG.

En relación al problema identificado es una división sexual del trabajo que sigue imperando en la sociedad, la mayoría de horas que requiere la ciudad en temas de trabajo domestico y del cuidado sigue siendo proveído por las mujeres, 9 de cada 10 de mujeres en Bogotá realizan este trabajo, mientras solo sólo 6 de cada 10 hombres, además, se destinan en promedio 6 horas al día, según la encuesta más reciente del DANE del uso del tiempo, doblando prácticamente el tiempo que destinan los hombres. Las mujeres que se dedican principalmente a estos trabajos de cuidado no remunerados en la ciudad, se encuentra que se tiene aproximadamente 1.2 millones de mujeres en esta condición, mujeres que se dedican de lleno a estos trabajos y que fruto de eso siguiente, desafortunadamente se tiene una imposibilidad de poder acceder a otro tipo de derechos:



Esa mala distribución de esa necesidad que se tiene como seres humanos, que es los trabajos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 4 de 3

cuidado, ha puesto a las mujeres en una desventaja y principalmente a ese 1.2 millones de mujeres que se dedica exclusivamente a estos trabajos y que prácticamente dejaron atrás otro tipo de derechos como es el derecho a la educación, la salud, la autonomía económica por asumir. Ese es el problema identificado en la ciudad.

Para poder resolver ese problema, que además el movimiento de mujeres ha venido visibilizando hace muchas décadas se crea el programa del Sistema del Cuidado. Este programa se creó con el objetivo de darle una respuesta concreta a esa problemática que sigue imperando en la ciudad y de manera general, lo que quiere hacer el Sistema del Cuidado es buscar que esa provisión de estos trabajos de cuidado se haga de una forma más equilibrada y que no debe ser exclusivamente una función de las mujeres. Se necesita una sociedad donde los cuidados efectivamente se redistribuyan donde el Estado también asuma su responsabilidad frente a los cuidados.

Para cumplir con esto tan general se tienen 3 objetivos específicos, que es lo que se conocen como las 3 erres:

¿QUÉ ES?

El Sistema de Cuidado **articula servicios** para cubrir las necesidades de cuidado de una manera **corresponsable** entre Bogotá, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares para **balancear la provisión de cuidado, con el fin de que las mujeres y personas cuidadoras tengan tiempo** para alcanzar su desarrollo personal, autocuidado, bienestar, generación de ingresos y vincularse con acciones de participación política.

OBJETIVOS:

- R**econocer la contribución de las cuidadoras;
- R**edistribuir la responsabilidad más equitativamente entre mujeres y hombres; y
- R**educir los trabajos de cuidado no remunerados

Lo que se ha hecho no es solamente un reconocimiento simbólico, sino también se han establecido una serie de acciones afirmativas para reconocer a las cuidadoras. Este programa será exitoso si se logra



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 5 de 3

redistribuir los trabajos del cuidado no solamente con el Estado y el sector privado, sino también con los hombres, y para eso el programa tiene toda una estrategia de transformación cultural, de igual manera será exitoso si efectivamente se logra reducir esos tiempos de trabajo de cuidado de las cuidadoras, es decir, enfrentar esa pobreza de tiempo, que al día no cuiden 6 horas y no 3, y que esas 3 horas que liberan pues la puedan emplear nuevamente haciendo uso de sus derechos siguiente.

El sistema tiene como población objetivo tanto a las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, como a las personas que ellas cuidan o que ellos apoyan o que ellas asisten, se debe reconocer la importancia de que el Sistema del Cuidado también llegue a las personas que las mujeres cuidan.

Todas las políticas de cuidado están centradas en quien requiere cuidado y justamente el enfoque de género. El enfoque feminista es también pensar en quién está proveyendo esos trabajos de cuidado, es decir, las personas cuidadoras, en este sistema cuidado de Bogotá ha sido innovador en poner en el centro a las personas cuidadoras y no solamente como un reconocimiento simbólico, sino a través de unas acciones y una oferta de servicios que se presentan a continuación, así como la población objetivo:



Es un programa que lo que busca es el bienestar de ambas partes, tanto de quien cuida como quien



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 6 de 3

requiere cuidado. Es un programa intersectorial y tiene muchas poblaciones objetivo, no solamente las personas cuidadoras, pero si son el centro del programa.

En el año 2020 se hizo todo un despliegue, una investigación, unos grupos focales para entender cuál era la situación en la que se encontraban y entender cuáles eran sus necesidades. Se ratifican 3 aspectos fundamentales en la vida de las cuidadoras: primero, se necesita darles más bienestar, se encuentran mujeres en su mayoría adultas y adultas mayores, con situaciones de salud física y mental compleja, y uno de los descubrimientos más gratos en la implementación del programa, es como la atención psicosocial es fundamental. Hay un tema de bienestar muy fuerte teniendo en cuenta el poco autocuidado de las cuidadoras.

Se tiene una oferta de servicios, 15 servicios de diferentes entidades del Distrito, algunos ya existían otros son nuevos, lo que se ha hecho es articularlos y modificar su forma de operación para que puedan ser prestado de acuerdo a las necesidades de las mujeres cuidadoras. Ahora están en las manzanas del cuidado, más cerca a los lugares donde están las cuidadoras, con una atención diferencial para las mujeres priorizando a mujeres cuidadoras, entre otras cosas.

El segundo componente que se encuentra es el tema de formación, las mujeres cuidadoras han interrumpido sus ciclos formativos, tiene un rezago en materia educativa y hay frustración en no haber podido terminar su primaria, su bachillero, hacer una carrera profesional por pobreza de tiempo. Desde el Sistema se ha fortalecido, toda una ruta de oferta formativa articulada con la Secretaría de Educación del Distrito se ha realizado un curriculum específico para las mujeres cuidadoras, son acciones afirmativas que operan de manera distinta, con enfoque diferencial para las mujeres cuidadoras. Se han realizado también convenios con el SENA, se están haciendo certificación de saberes empíricos.

El tercer componente es el de la generación de ingresos, teniendo en cuenta que el 1.2 de millones mujeres cuidadoras no tienen autonomía económica, se dedican exclusivamente a los trabajos domésticos y de cuidado, sin ninguna remuneración y que, aunque no es el objetivo principal del Sistema de Cuidado, es ideal que fruto de esa redistribución de tiempos, las mujeres puedan vincularse y tener autonomía económica. Se han establecido una línea de servicios con la Secretaría de Desarrollo Económico para generar rutas de empleo y empleabilidad con las mujeres cuidadoras.

Se resalta que no basta solamente con fortalecer los servicios para las cuidadoras, por eso en el Sistema del Cuidado también hay una oferta de servicios para las personas que ellas asisten o apoyan, por eso existen una serie de servicios para esta población, para que en los mismos horarios y lugares se puedan tener servicios para las mujeres cuidadoras y para las personas que ellas cuidan.

Se hace la invitación al CCM para que visiten a las Manzanas del Cuidado para que puedan evidenciar como operan los servicios, para que puedan hablar con las beneficiarias y conocer sus experiencias. Se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 7 de 3

resaltan los programas del Arte de Cuidarte y el programa para las personas con discapacidad Cuidado en Casa, desplegado por varias Secretarías. Cada Manzana puede tener aproximada entre 20 y 30 servicios. Es fundamental que estos servicios operen de forma simultánea para las cuidadoras y las personas que cuiden, y de acercar los servicios a los territorios y no tener servicios centralizados en ciertas zonas de Bogotá, simultaneidad y proximidad son dos principios fundamentales de este sistema.

Los servicios se aterrizan en el territorio a través de las Manzanas Cuidado para la zona urbana que se crearon dentro del POT y el Plan de Desarrollo Distrital, para la zona rural opera con Manzanas Móviles y para las personas que no pueden ir a las Manzanas o a las unidades móviles, con Cuidado en Casa. De igual manera se sigue contando con las unidades operativos del cuidado, con las que el Distrito ha contado siempre, que hoy se están pensando operativamente de forma diferente.

Las Manzanas del Cuidado ha sido una apuesta de recoger el urbanismos de la teoría feminista, las mujeres y los hombres no tienen una experiencia igual en la ciudad, las mujeres tienen recorridos distintos, la responsabilidad del cuidado implica muchos recorridos, mientras que los hombres en promedio tienen recorridos más lineales, por ejemplo del trabajo a la casa, y en ese sentido pensarse el ordenamiento de la ciudad como lo hizo la actual administración con el POT, pasaba también por pensar en cómo se mueven las mujeres en la ciudad y como finalmente se van a proveer equipamientos e infraestructura de manera más equilibrada a lo largo de la ciudad de cuidado.

Se necesita que en todas las localidades existan Manzanas del Cuidado, porque a través de esta estrategia se garantiza que en todas las localidades se tenga acceso a equipamientos y a servicios del cuidado. La apuesta de que en el ordenamiento de la ciudad se tenga en cuenta la necesidad de servicios y de equipamientos, que en todas las localidades y un poco la forma que se pensó con el POT al tener no solamente 20 localidades sino también 35 UPL, y tener una ciudad mucho más equilibrada en materia población y de equipamientos, y poder llevar los servicios a los territorios de manera más cercana a las mujeres y evitar el obstáculo de recorridos más largos.

En el diagnóstico se identificó que en Bogotá se necesita por lo menos 45 Manzanas del Cuidado para tener una cobertura total, lo que finalmente quedó en el POT. La redistribución de los cuidados y el acceso a los servicios pasa también por ordenar la ciudad de manera distinta y por pensar que en todos los territorios se deben tener los equipamientos y la posibilidad de acceder a los servicios.

En la zona rural opera a través de las Manzanas del Cuidado, a través de buses que llevan diferentes servicios para que las mujeres puedan acceder, los cuales viajan por las veredas de las zonas rurales de Bogotá para llegar a las cuidadoras.

Se tiene también el cuidado en casa, para quienes no pueden llegar a las Manzanas del Cuidado o las Manzanas Móviles. Se tienen 4 programas, 1 de la SD Mujer, 2 de SDIS y 1 de la SDS, se llevan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 8 de 3

servicios para quien cuide como para quien requiere cuidado.

Se hace mención de la estrategia de transformación cultural “A cuidar se aprende”, está dirigida principalmente a los hombres y otros integrantes de la familia que no sean la cuidadora principal, es una estrategia dirigida a la familia y a los hombres para que aprendan a cuidar. Pasa por cambiar las creencias que se tienen de que las mujeres son las mejores para las tareas de cuidado. No basta solamente con tener una oferta de servicios por parte del Estado, sino que también exista un cambio de creencias y de normas sociales que permitan hacer la redistribución del cuidado.



Se presenta como se tiene contemplado en el POT como va a quedar Bogotá con las 45 Manzanas del Cuidado, como el POT se encuentra suspendido, hasta que no se sepa que va a pasar no se puede seguir avanzando, pero el objetivo es fortalecer una ciudad donde hayan 45 manzanas del cuidado y se pueda tener cobertura completa.

Se presenta la línea del tiempo de como ha funcionado el Sistema del Cuidado:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

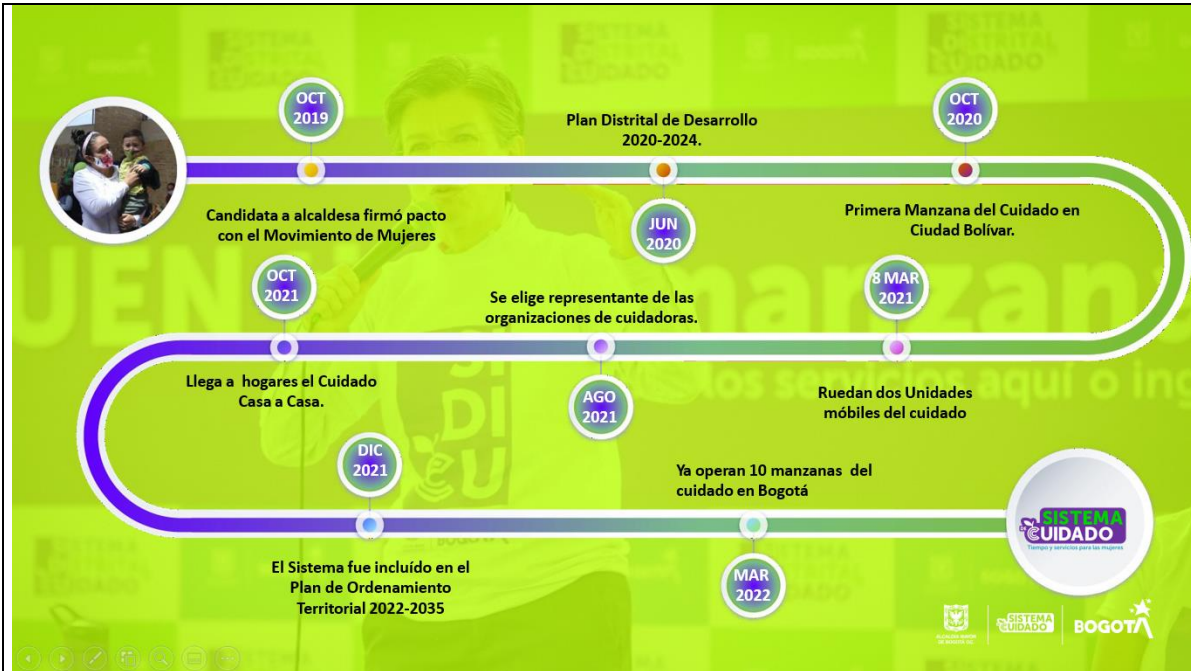
ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 9 de 3




En términos de impacto, se menciona que ya se han acumulado más de 150 mil atenciones en las Manzanas del Cuidado y en las unidades móviles, se ha llegado a más de 2000 hogares con el programa de Cuidado en Casa, desde la Dirección del Sistema del Cuidado se ha llegado a más de 7000 personas con los talleres de transformación cultural, y se han formado a más de 6000 cuidadoras en formación complementaria, muchas en alianzas con el SENA.

Se recuerda que todo el Sistema del Cuidado se articula a través de la Comisión Intersectorial del Sistema del Cuidado, donde tienen un mecanismo de participación ciudadana, del CCM se ha delegado a Edna Ortega.

En territorio se han realizado más de 400 socializaciones alrededor de las Manzanas del Cuidado con la ciudadanía, con el objetivo de ampliar y difundir más lo relacionado con la Manzana del Cuidado.

Por último, se presentan los retos que quedan por asumir:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 10 de 3



Se presentan las intervenciones por parte de las consejeras consultivas:

Hilda Antolínez: si esto sale de un compromiso político, dónde está el impacto sobre la misma ciudadanía de mujeres ya que es un factor logrado, es un factor político de los intangibles de las mujeres en el rango de cuidados a cómo se va a canalizar hacia la participación, siendo que es un factor que potencializa para la transformación cultural. Es importante que ya teniendo este nicho de conocimiento y de factor económico focalizado, se piense en un impacto en que la ciudadanía, mujeres que esté allí, formen núcleos de participación sobre esa misma condición política que da el cuidado.

La Directora del Sistema del Cuidado, frente a esta intervención menciona que ya después de un año y medio de haber consolidado este acervo técnico o diseño del programa, haber puesto andar formas de operar de los servicios como las manzanas, las unidades móviles, el trabajo que se tiene que hacer de ahora en adelante es la apropiación de la ciudadanía del programa porque es lo que lo va hacer sostenible a futuro y es fundamental fortalecer mucho más la formación de participación de las mujeres que acceden al programa, porque la mayoría de mujeres que acceden al programa no son activistas o lideresas de sus territorios, sino que son mujeres de base que se están beneficiando de los servicios, pero es fundamental dejar una formación en participación y en exigencia de derechos, una participación política.

Patricia Martínez: menciona que les gustaría conocer el proyecto de acuerdo, que debe ser consultado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 11 de 3

por el CCM, teniendo en cuenta que para la sostenibilidad es importante la labor a realizar por el CCM, por lo que se debe articular con esta instancia. Teniendo en cuenta el problema que se tiene con el POT con el cual se podía mantener el Sistema del Cuidado y sin saber qué pasará con el mismo, se tiene la percepción del riesgo que se corre al respecto. Es un tema que se debe tener en cuenta en la agenda para el diálogo con los candidatos y candidatas. Resalta que le parece bien que las Manzanas del Cuidado queden en las 20 localidades. Se le solicita a Edna Ortega que socialice y recoja las voces de las consejeras consultivas, para la delegación ante la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado. De igual manera realiza la observación para las compañeras de la SDMujer que están en los territorios, para que la socialización del Sistema del Cuidado y la información que se presenta a través de las diapositivas sea ajustada con información completa.

La Directora del Sistema del Cuidado menciona que es importante esa observación y que se revisará como se ajusta el tema de las presentaciones y que todas las personas de la SDMujer puedan difundir en los territorios todos lo relacionado con el Sistema del Cuidado.

Gloria Bermúdez: presenta preguntas relacionadas de cómo las mujeres que no hacen parte o las cuidadoras que no hacen parte de las manzanas o no están tan cerca, porque se está hablando de manzanas que no llegan a localidades que son muy grandes como Kennedy y Ciudad Bolívar, y las manzanas quedan retiradas de lugares donde hay concentración de personas que están dedicadas a este tipo de labores. Se menciona como esto se relaciona al tema de movilidad, ya que hay muchas mujeres que quisieran parte de estas iniciativas, pero no tienen los recursos para transportarse, cómo se puede articular con otras entidades como la Secretaría de Movilidad para posibilitar a las personas que no están tan cerca de las manzanas y que puedan acceder a estos servicios.

La Directora del Sistema del Cuidado menciona que la idea con el POT era poder tener una cobertura mayor progresivamente, es cierto que no se tiene cobertura en este momento para toda la ciudad teniendo en cuenta la inmensidad de Bogotá, se propone mirar los casos concretos para revisar como se puede apoyar, si se remiten los casos de las cuidadoras que están interesadas en los servicios y mirar como se puede en uno de los colegios en los que no están las Manzanas donde se están haciendo los pilotos para formación de cuidadoras para mirar en concreto como pueden las mujeres de estos casos poder acceder a estos servicios.

Gloria Bermúdez: solicitud de los colegios que están siendo parte del Sistema del Cuidado, porque es información que se puede compartir con las mujeres.

La Directora del Sistema del Cuidado le propone realizar una reunión con la consejera consultiva y la persona de educación que tiene al cargo el Sistema del Cuidado para que pueda comprender con mayor detalle esta estrategia de formación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 12 de 3

Astrid Daza: realiza una propuesta al CCM relacionada con agenda run recorrido en una Manzana del Cuidado donde puedan reconocer como esta funcionado operativamente, puedan dialogar con las beneficiarias, con las Secretarias que están presentes en las Manzanas del Cuidado. La idea del recorrido es mirar como esta funcionado el Sistema Distrital de Cuidado y realizar las preguntas u observaciones que se tengan al respecto. Programamos una fecha, no duramos toda la mañana toda una tarde o todo el día en una localidad mirando cómo está funcionando el sistema distrital de Cuidado, creo que también es fundamental que aquí puedan hacer la intervención de quienes están.

La Secretaria (E) Diana Parra, menciona que está de acuerdo con la propuesta de Astrid Daza y que seguramente durante el recorrido saldrán más preguntas frente al Sistema del Cuidado, lo cual permitirá que el CCM se apropie también más del tema y a partir de lo que puedan observar y conocer hacer los comentarios respectivos.

Vietnam Pereira: menciona que esta de acuerdo con el recorrido propuesto a una Manzana del Cuidado y que también es importante que las consejeras consultivas recorran y conozcan las Manazas del Cuidado que existen actualmente en las localidades. Realiza una pregunta relacionada con el POT, teniendo en cuenta que la probabilidad de que el POT se caiga, cómo se va a hacer desde la institucionalidad como desde la ciudadanía para mantener el avance y sostenibilidad del Sistema del Cuidado si no se puede desde el POT, cual sería el plan a seguir al respecto, específicamente en términos normativos y legislativos.

Martha Tovar: presenta observaciones relacionadas con el POT y lo que se ha pensado frente a las Manzanas del Cuidado, hace referencia a la Localidad de Kennedy ya que no se pensó en las mujeres de los territorios y de los barrios que se pretende cambiar por renovación urbana, y se pensó con ellas este tema, por lo que hay una controversia sobre el POT, pero no se tiene en cuenta para renovación urbana los hogares de las mujeres que se verán afectadas. Frente a la Manzana del Cuidado de Bellavista menciona que tiene observaciones sobre los temas de procesos de formación, ya que las mujeres que quieren terminar su bachillerato deben entregar sus certificados de escolaridad que corresponde al del grado quinto, y como en su caso este no aparece en el colegio, por lo cual ella no pudo terminar sus cursos de bachillerato, esto genera una barrera para no poder terminar.

Janeth Martínez: reconoce la importancia de que se nombre al CCM y el trabajo que han realizado en el marco del pacto suscrito con la Alcaldesa, y que se haya resaltado su labor como actoras y representantes de las mujeres en este tema del Sistema del Cuidado. Señala que también tiene la preocupación presentada por las demás consejeras consultivas, de como poder poner en firme y defender las 45 Manzanas del Cuidado que se tienen proyectadas. En relación a la Manzanas del Cuidado menciona que si bien lo que se presenta la población objetivo son las mujeres cuidadoras y las personas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 13 de 3

que cuidan, la realidad es diferente, y se dice por la Manzana del Cuidado de San Cristóbal, en la cual hay una atención cuantitativa pero no cualitativa, se puede decir que hay un número significativo de atenciones, pero cuantas de estas mujeres y familiares que han sido atendidos han mejorado su calidad de vida en el tiempo que han sido atendidos, cuantos de estos servicios han sido eficientes y eficaces para la mujer cuidadora.

Por otro lado, se hace la observación que, si bien la Manzana del Cuidado queda en la parte central de la Localidad de San Cristóbal, las mujeres que quieren acceder a estos servicios hacen esfuerzos especialmente en el transporte para llegar a la Manzana del Cuidado, y a veces transportar a la persona a la que cuidan en una silla de ruedas, es complejo para poder llegar. Por otro lado, se pregunta cuantas de las personas que se inscriben a los servicios están participando efectivamente, se pone el ejemplo del servicio de natación, el cual es uno de los más demandados, y si por ejemplo hay 15 cupos, pero solo asisten 10 mujeres, se están perdiendo 5 cupos, por lo que se pregunta cómo se le hace seguimiento a estos servicios que se ofrecen en la Manzana del Cuidado.

Por otro lado se menciona que en las Manzanas del Cuidado y la persona que esta al frente de la misma, tenga la información completa de los cursos o servicios que se están ofertando para que pueda ser brindada a las mujeres, y que la respuesta sobre la información de los mismos, no sea buscarla en la página web, porque se puede desconocer a las mujeres que están en los territorios y que están buscando estas ofertas, por lo que se ha solicitado, para el caso de la Localidad de San Cristóbal que se tenga la información de la oferta y de la institución que la esta llevando a cabo.

Adriana Hurtado: menciona que es importante la información que se ha presentado y conocer los resultados en términos cuantitativos para identificar lo que se tiene y lo que falta. Señala que tiene algunos aspectos que considera que se deben mejorar, y la necesidad de que las cifras y contextos sobre el Sistema del Cuidado estén disponibles a nivel de los territorios, teniendo en cuenta que se está próximas de los Presupuestos Participativos y la idea es que las mujeres puedan tener la información y con base en esto, poder revisar las necesidades, no solamente conocerlo en términos cualitativos sino también cuantitativos.

Por otro lado, menciona que es importante mejorar la infraestructura de las Manzanas del Cuidado, ya que en algunas zonas donde existen no hay rutas de transporte circular, sería importante revisar este tema con la Secretaría Distrital de Movilidad, las instalaciones de las Manzanas del Cuidado no tienen ajustes en infraestructura para personas con discapacidad, adultos mayores y es un riesgo para su movilidad. No existe señalética que informa la existencia y ubicación de la Manzana del Cuidado, por ejemplo, en Engativá a veces es muy difícil llegar.

En relación a la oferta de servicios, es necesario que no posible sea complementaria y articulada, se expone el caso de la Localidad de Engativá, donde se creó la Casa Respiro, por una iniciativa de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 14 de 3

Presupuestos Participativos, pero desde la mirada de muchas mujeres se está volviendo no complementaria o articulado, sino casi competencia con la Manzana del Cuidado, y teniendo en cuenta que la Manzana del Cuidado no alcanza a cubrir algunas zonas de la Localidad, la Casa Respira la complementa, pero se debe articular mejor con el Sistema del Cuidado para que no se vuelva una competencia institucional.

Resalta que importante mejorar la información y la comunicación de las Manzanas del Cuidado, señala que a veces es complicado acceder a información por los filtros que se deben pasar para acceder a la misma, por lo que la espera para la información puede ser amplia. También que es importante que la información de las Manzanas del Cuidado se divulgue a través de medios de comunicación comunitarias y alternativos.


Se pregunta si es posible que algunas de las actividades o servicios de las Manzanas del Cuidado se puedan llevar a cabo de manera transitoria, en otros lugares que no se encuentran dentro de la Manzana, por ejemplo, en Engativá no se tiene piscina, pero consulta si se podría hacer uso de forma transitoria de la piscina de La Serena para que las mujeres puedan acceder a esta oferta.

María del Carmen Gómez: propone visitar las Manzanas del Cuidado de Santa Fe, La Candelaria y Mártires, ya que se conoce de casos de mujeres que ya no cuentan con servicios que se las ha venido entregando. Señala que es importante que en esta visita estén presentes las entidades para resolver dudas y recoger información importante, y también conocer las condiciones de las zonas donde se ubican las Manzanas del Cuidado.

Menciona que es importante revisar como serán sostenibles las 45 Manzanas del Cuidado, y que no se conviertan solo en una meta cumplida de un programa de gobierno.

Marsela Santos: pregunta con el Sistema del Cuidado se articula con el servicio de Transmilenio y SITP, se evidencia que no hay articulación, se pone el ejemplo de barrios de Santa Fe, Mártires y La Candelaria, donde los buses no tienen el sistema para que una persona con discapacidad pueda acceder.

Blanca Lombana: pregunta sobre la Manzana del Cuidado para la Localidad de Tunjuelito, señala que se había mencionado que estaría para junio del 2021, luego se programó para el siguiente trimestre, pero ahora se menciona que se entregará en octubre, pero se corre el riesgo de que se prolongue más su entrega. Menciona que, porque la SD Mujer menciona que se tiene Manzana del Cuidado, pero se hace referencia a capacitaciones que se están dando con el SENA, pero eso no tiene que ver con el cuidado que necesitan las mujeres en la Localidad, porque mientras las mujeres se capacitan, quien cuida a las personas que ellas asisten, entonces porque se menciona que ya se cuenta con la Manzana del Cuidado. Solicita que se hable con claridad frente a este caso para poder transmitir la información a las mujeres del territorio cuando se pregunta sobre la Manzana del Cuidado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 15 de 3

July Rosero: pregunta que acciones se están realizando con enfoque diferencial para las mujeres lesbianas y transgénero en las Manzanas del Cuidado, y especialmente en la de la Localidad de los Mártires

Una vez presentadas las preguntas por parte de las consejeras consultivas, la Secretaría (E) Diana Parra, señala que queda el compromiso de definir la fecha y la Manzana del Cuidado en que se hará el recorrido, y antes del mismo se remitirán las respuestas por parte de la Directora del Sistema del Cuidado, a las preguntas realizadas por el CCM.

Se menciona que es importante tener en cuenta que las Manzanas del Cuidado, como todos los servicios, tienen un tiempo de estabilización. Entonces si se visita una Manzana del Cuidado que haya sido entregada hace mes y medio, no se encontrará tanto dinamismo, como en las primeras Manzanas del Cuidado que fueron entregadas

2. Diálogo Secretario Distrital de Gobierno – Presupuestos Participativos

Yudy Álvarez menciona que este diálogo tiene como objetivo, realizar observaciones y preguntas que se tienen frente al proceso de Presupuestos Participativos, a partir de la experiencia que han tenido las consejeras consultivas en sus localidades y también de la experiencia que han tenido como proponentes como votantes.

Inicia con la intervención Astrid Daza, señalando que el CCM realizó una reunión para revisar la circular que se expidió para Presupuestos Participativos, y para hacer una evaluación de lo que ha pasado con presupuestos participativos en las diferentes localidades, en los diferentes territorios de la ciudad.

Inicialmente se le solicita a la Secretario de Gobierno, Felipe Jiménez, que se informe cual es la perspectiva que se tiene frente a la circular y posterior a ello se presentará el ejercicio realizado por el CCM.

Interviene el secretario Felipe Jiménez, mencionado que el 28 de junio de 2022, se anunció que se iniciaba con el proceso de Presupuestos Participativos, señala cambios que se dieron del proceso llevado a cabo el año pasado, inicialmente menciona que es un proceso pensado en 3 grandes tareas, la primera es que el proceso inicio el 28 de junio y finaliza el 31 de octubre, día en el que finaliza la votación, por otro lado, se tendrá un proceso de rendición de cuentas permanente sobre el proceso, para que la ciudadanía este enterada sobre el estado de las iniciativas y de los proyectos, y pueda tener información sobre el estado de la contratación, la planeación y la ejecución, porque desafortunadamente en el proceso anterior, se tuvieron casos en la cual el promotor votaba y ganaba su iniciativa, pero luego no tenían información por parte de la Alcaldía Local, y los promotores no sabía qué hacer y después veían el proyecto andando, lo cual rompe la confianza hacia el proceso. Lo mínimo es mantener a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 16 de 3

ciudadanía sobre el proceso.

La tercera tarea, se hace mención de la expectativa que pueden tener algunos promotores, en el pasado había la expectativa que el promotor que ganaba el proceso era el promotor que ejecutaba el proyecto y eso no es así, no va a pasar que el 100% de los promotores van a ejecutar, van a pasar casos de que la iniciativa ganada se ejecutara a través de licitaciones, ya que se tienen limitaciones legales y técnicas. La instrucción que tienen todas las Alcaldías Locales es seguir aumentando la proporción de promotores y ejecutores. Aproximadamente 6 de cada 10 de los promotores son ejecutores en diferentes modalidades, es un número alto, pero se encuentran casos de que no.

Para aumentar la probabilidad de ejecutar la iniciativa, se busca que proyecto que gane entra automáticamente a la ruta de fortalecimiento con el IDPAC, hay muchas organizaciones que no tienen toda la capacidad administrativa o legal para poderse presentar, entonces con el IDPAC desde octubre hasta casi 4 o 5 meses, un proceso de fortalecimiento de las organizaciones o iniciativas que se presentaron.

Adicional a lo anterior, se menciona que la participación que hacen cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, implica tiempo y recursos de la ciudadanía, y lo mínimo que se debería hacer por parte de las Alcaldías Locales es que todos los proyectos que son ejecutados a través de Presupuesto Participativos, sean presentados de una manera diferente que tengan una diferenciación dentro de la Alcaldía Local y que la ciudadanía pueda saber que ciudadano o ciudadana presentó la iniciativa del proyecto que se está ejecutando.

Otros cambios que se han dado, es que se sabe que un proceso que va a perdurar en el tiempo, pero teniendo en cuenta que cada año se deben hacer ajustes. Un reto que se tiene es que cada vez que se inicia el proceso, empiezan a llegar una gran cantidad de iniciativas a la plataforma, más de 5000 iniciativas, se tiene una complejidad, y es que se tiene que tener en cuenta la magnitud que implicaría que todos los proyectos salgan a votación, por lo cual surge la pregunta de cómo se debe hacer el filtro de lo que presenta la ciudadanía y lo que efectivamente sale a votación. Hay un filtro que hace cada entidad, un filtro jurídico frente a la competencia que tiene la entidad, o que tiene alguna dificultad legal, es un filtro muy básico y que en algunos casos se están ampliando más los criterios de elegibilidad. A pesar de este filtro, siguen quedando un gran número de proyectos, por ello se pregunta como limitar los proyectos que saldrán a votación.

El año pasado se tenía el Comité de Rubrica, en el cual se revisaban los proyectos, y se ingresaba un número alto número de proyectos, pero finalmente salían muy pocos, fue un comité propuesto por la ciudadanía y los CPL, pero el proceso de este comité no se entendía por la ciudadanía de porque algunos proyectos validados quedaban excluidos. Este Comité de Rubrica para el actual proceso fue eliminado, considerando la solicitud realizada por la ciudadanía y diferentes espacios de participación, y se creó un



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 17 de 3

espacio denominado Laboratorio de Proyectos, donde con todas las personas que presentaron iniciativas se pueda concertar si varias de estas iniciativas pueden disminuirse porque varias son parecidas, y con esa idea salir a votación con menos proyectos.

Se tiene también otro cambio grande, y es que este año el proceso inicio mas rápido, el año pasado se inició muy tarde, es por ello que actualmente se estén contratando los proyectos del 2021, lo cual es traumático para el proceso, el riesgo mas grande es la rapidez en la cual se ejecutan los proyectos.

Se menciona que el cronograma del proceso es el siguiente: del 28 de junio al 19 de agosto es la etapa de postulación, entre agosto y septiembre 10 es la etapa de validación, entre el 10 de septiembre y 1 de octubre es la etapa de consolidación y preparación para las votaciones, entre el 1 y el 31 de octubre son las votaciones, el proceso finaliza en octubre para que las Alcaldías Locales entre octubre y diciembre puedan planear mejor.

Otro cambio importante es que se tendría mas metas a votación se aumentarían en 50% las metas a votación, todas las Alcaldías Locales tienen metas y sobre ellas la ciudadanía presenta los proyectos, teniendo en cuenta que hay metas que se reservan las Alcaldías Locales para su ejecución, se menciona que infraestructura no va a salir obligatoriamente como meta para todas las Localidades, teniendo en cuenta que para infraestructura se deben considerar diferentes pasos y acciones que se deben cumplir, como diseños y estudios técnicos.

Adicional a lo anterior, se menciona que existe el equipo de Constructores Locales, teniendo en cuenta las fases del proceso que son la de votación y la de materialización, esta última es un equipo diferente al que incentiva la participación, es un equipo que se reúne con las alcaldías Locales para avanzar en los proyectos.

Actualmente se tiene dos metas, los votados el año pasado debe quedar ejecutados este año, dependiendo la naturaleza del proyecto, por otro lado, que todo lo que se vote este año quede planeado este año. La segunda meta es relacionada con el Sistema del Cuidado para que la Secretaría Distrital de Gobierno y las Alcaldías Locales estén inmersas en el Sistema, por lo cual se crea Cuidado Local, considerando que con el próximo gobierno que gane, la probabilidad de que el Sistema del Cuidado pierda el impulso. Lo que se busca con esta estrategia es que los recursos destinados para las mujeres por parte de las Alcaldías Locales no se pierdan.

Frente a Cuidado Locales se menciona que el objetivo es garantizar que en todos los cupos de respiro entren cuidadoras, también revisar las metas que desde la Alcaldía Local relacionadas con mujeres, género y cuidado cumplan con su propósito y no estén relacionadas solamente con talleres. Se entro a revisar los conceptos de gasto y que a través de las promotoras se divulgue más lo relacionado con el Sistema del Cuidado. Por ultimo se menciona que es importante revisar que necesita el Sistema del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 18 de 3

Cuidado para que funcione y cuales son las demandas de las mujeres y que se atiendan a través de diferentes servicios.

Otro componente que no esta dentro de Cuidado Local, pero si del Sistema es el de generación de ingresos, de allí sale la estrategia de Emprendimiento Local de Mujeres, pensado para mujeres cuidadoras.

Continua con la intervención Astrid Daza, menciona que el objetivo de este espacio es poder incidir en la nueva fase de presupuestos participativos, se hace una evaluación de lo sucedido en los 2 años anteriores y una observaciones y sugerencias para que se tengan en cuenta desde la SDG, SDP e IDPAC. Se hace un reconocimiento de los avances que ha tenido la ciudad en materia de planeación participativa, sin duda la innovación de lo que significan los presupuestos participativos para la ciudad es fundamental, se pasó de tener proyectos pensados a cuatro años y con baja movilidad a tener proyectos que se repiensen año a año y que de una u otra forma articulan las expectativas y las necesidades de las comunidades. También se tienen unas críticas a lo que ha sido la puesta en marcha de los presupuestos participativos y la crítica fundamental tiene que ver precisamente con este tema de la vinculación de constructores y constructoras locales, hay un nudo fuerte desde el movimiento de mujeres y también se tienen algunas observaciones y sugerencias.

Vietnam Pereira presenta el ejercicio de evaluación que se ha realizado del proceso de Presupuestos Participativos en la ciudad. En varios de los territorios, teniendo en cuenta que la diversidad es muy amplia, hay territorios en donde el tema de presupuestos participativos ha funcionado de una manera mayoritariamente armónica y respondiendo a las a las expectativas de la población de la de la población. Pero hay territorios en donde esto no ha pasado y son contrastes muy fuertes, hay territorios en donde los diálogos ciudadanos que se dieron para poder llegar a las iniciativas de los proyectos no se ven reflejados en ninguna parte, como omitieron completamente todo el tiempo que la ciudadanía invirtió en hacer este ejercicio, también ha sido obviado, el proceso participativo como tal en las formulaciones en los comités técnicos y en los seguimientos a las inversiones locales. Hay localidades en las cuales las mujeres, como sector, no pueden acceder, ni siquiera la información, así como hay otros territorios en donde el ejercicio ha sido exitoso.

Hablando específicamente del tema de normativa y de la circular que salió el tema del lenguaje incluyente, en este último acto administrativo es como si no existieran las mujeres, no están representadas ahí, de hecho, cuando se habla de los laboratorios diferenciales no dice mujeres.

Se basan en unos principios de 2020, pero se está obviando el CONPES 14 por completo que es más reciente, por ende, el enfoque de género como tal no está.

El tema de la participación de las mujeres en los comités, desde la formulación del proyecto hasta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 19 de 3

cuando se hace el seguimiento y todo el Comité Técnico, se tiene el caso de Alcaldías Locales en el que mencionan que ninguna ley los obliga, la participación de las mujeres y la representación de las mujeres no puede ser simplemente eliminada, obviada por un alcalde local, porque no hay una ley que le obliga. En todos los territorios no está funcionando igual, pero con que pasen unos ya es grave.

Teniendo en cuenta este caso, el Secretario Felipe Jiménez, menciona que es importante que se le informe que esta pasando para que se puedan superar y promover soluciones al respecto.


En términos de propuestas, Vietnam Pereira menciona que es importante que dentro de la ruta metodológica para el proceso de Presupuestos Participativos se tengan en cuenta la participación de las mujeres, que dentro de la metodología queden contempladas las especificidades que las mujeres tiene para esto, porque son muy diversas y hay muchas características que necesitan que se contemplen. La otro que les parece muy importante y es que no tienen claro todavía qué está pasando, cómo iba el contrapeso entre los proyectos de las mujeres y la inversión. Entonces, es necesario y sería muy interesante que como sector mujeres puedan llegar a las mujeres de las localidades y de sus representaciones, a comentarles como es en realidad el tema en temas presupuestales, la claridad del cómo estamos invirtiendo el dinero de las mujeres en las mujeres en todos los territorios.

Dentro de los balances vimos que, por ejemplo, en el territorio Tunjuelito, hay unos campos de ejecución y contratación de procesos organizados y eso está muy chévere, el problema es porque no se puede replicar en los otros territorios cuando hay organizaciones de mujeres, cuando hay el insumo para hacerlo, porque institucionalmente se nos presentan trabas para hacer ese tipo de cosas.

El Secretario Felipe Jiménez, menciona que esto puede pasar por dos razones, una que no todas las alcaldías tienen mismas metas y la misma plata, lo que se puede hacer en una Localidad no se puede hacer en otra, porque la meta puede ser diferente de acuerdo al Plan de Desarrollo Local. El tema de la transversalización y los proyectos de género las Alcaldías si lo tienen, pero cada Alcaldía Local puede entender de manera diferente que sirve y que no sirve, y por ello existen las diferencias. El reto, y que está enmarcado con Cuidado Local, es tratar de homogenizar algunos proyectos, tener proyectos tipo en varias Alcaldías que sirvan para las metas propuestas

Vietnam Pereira continua con la intervención, señalando que lo que se quiere es que el proceso de las mujeres y como organizaciones de base se respete y se valore, porque hay localidades en donde funciona bien y hay localidades en donde simplemente cierran la puerta. El ideal es que en todos los territorios funcione y el proceso sea equitativo.

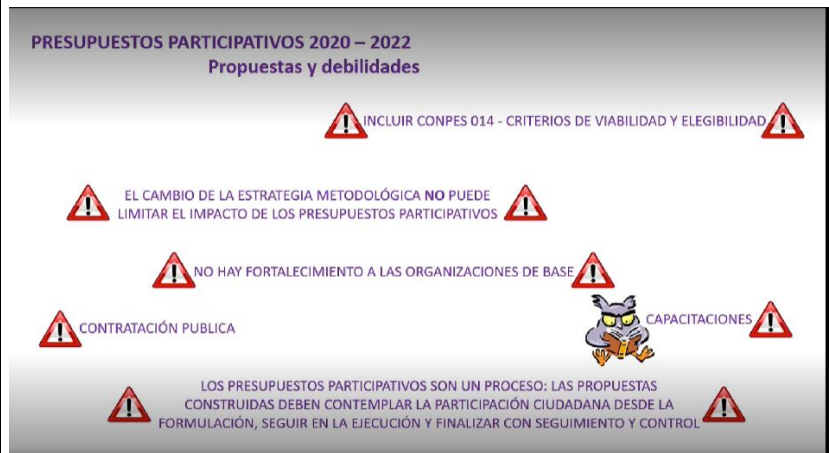
Por otro lado, es que no se incorporan muchas veces las voces ciudadanas, cuando hacen el siguiente el seguimiento y la evaluación de los procesos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 20 de 3

Se vio en la circular el tema de los laboratorios cívicos para las construcciones colectivas, de los proyectos, ahorita, es interesante pensar que el proyecto no va a ser personalizado, sino que va a ser de un grupo, pero les preocupa un poco como se va a operativizar.


En relación al tema de Laboratorios Cívicos, el Secretario Felipe Jiménez señala que uno de los mayores intereses es que haya una gran participación, con el equipo de presupuestos participativos, se planteó que se realicen encuentros con todos los grupos representativos de la ciudad, para que conozcan las fechas y lo relacionado con estos laboratorios y efectivamente la ciudadanía participe, y se le realiza la invitación al CCM de participar en estos espacios.

Astrid Daza presenta una serie de propuestas y debilidades identificadas por el CCM sobre presupuestos participativos:



Incluir el CONPES 14 porque es nuestra política pública, tiene unos recursos asignados, tienen las metodologías y es importante incluirlas el cambio de estrategia metodológica no puede disminuir la participación, nosotras hacemos el análisis entre la participación 2020 – 2021, y nos preocupa el 2022, entonces, cuando se formuló los planes de desarrollo 1500 iniciativas luego de esa, ese cambio de los comités de rúbrica y bueno se disminuyó significativamente. Pero cómo fortalecemos esa participación, que no es cuantitativa, sino realmente lo que queremos es que sea cualitativa, que sea importante.

Frente al fortalecimiento de organizaciones nosotras insistimos en la importancia de que este tema de los constructores locales que se tengan unos mínimos criterios. Miren, estamos preocupadas por cosas como la siguiente, proyectos de mujeres que incluyeron promotoras y promotores, proyectos que no incluyeron promotoras, proyectos de mujeres que le dijeron a las organizaciones que podían contratar, proyectos de mujeres que las organizaciones no pudieron contratar, proyectos de mujeres donde hay una asignación presupuestal de 1500 millones de pesos y le dicen a la iniciativa que presentó la propuesta,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 21 de 3

tienes 3 a 10 millones de pesos para hacerla real, cuando son iniciativas que tienen unos grados de complejidad

Se valora significativamente la apuesta que hacen de que entren las organizaciones y los promotores a la ruta de fortalecimiento del IDPAC, pero como se hace para que realmente la organización o la idea no termine solo contratando a unas personas del proceso organizativo, sobre esto se realiza la propuesta de que hay que proponer que las organizaciones sean quienes ejecuten el recurso, se entienden las dificultades en contratación pública y el licitaciones, pero pensemos que una parte de ese recurso sea administrado directamente por procesos organizativos y por organizaciones.

El Secretario Felipe Jiménez, menciona que la organización directa con organizaciones es posible y legal, la ejecución con promotores es posible y es legal, año a año se ha incrementado el número de promotores ejecutores, toca es revisar caso a caso cuando se presenten proyectos, ver que tipo de organizaciones o quienes son las que podrían llegar a ejecutar el proyecto, pero no todas las organizaciones son iguales, o no tienen la experiencia. Lo que no se puede hacer es fraccionar un contrato.

Se propone es revisar en octubre, de acuerdo a las iniciativas ganadas y el tipo de organizaciones promotoras, revisar junto con el equipo de la SDG, las Alcaldías Locales y el IDPAC que es factible y que no es factible en el marco de la propuesta presentada por el CCM.

Astrid Daza menciona que con la misma figura de licitación pública el tema de las iniciativas funciona, pero funciona siempre y cuando le den autonomía administrativa, financiera metodológica a las organizaciones. Digamos que ahí es donde tenemos como la barrera, y también es importante que teniendo recursos significativos, que no pensemos en iniciativas de 10 o 15 millones de pesos, si no pensemos en iniciativas más altas, a nivel local se vive una disparidad grande. Hay casos donde los proyectos ambientales sin proceso organizativo, real, territorial solo porque son los proyectos ambientales, tienen iniciativas de 100 millones de pesos, pero los proyectos de mujeres tienen de 5, 10 o 15 millones de pesos, entonces esa desigualdad no debe ser así.

Las voces de las mujeres deben incorporar tanto en el proceso de presupuestos participativos como el proceso de formulación, contratación, seguimiento y control, o sea, entender los presupuestos participativos, no únicamente como ese momento en que la ciudadanía vota y propone, sino que es un proceso y que la participación de la ciudadanía en todo el proceso es lo que garantiza el éxito del mismo.

Nos interesa el tema de avanzar en la formulación con enfoque de género, digamos que somos nosotras, son las mujeres de los procesos organizativos quien garantizan realmente ese enfoque y que estamos viendo que se benefician los grandes operadores.

Estamos solicitando una mesa de trabajo con Engativá, con la alcaldesa de Engativá particularmente es



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 22 de 3

una de las localidades que nos alarma, porque no ha podido lograr una interlocución y con las consultivas ni con el Comité operativo ni con los procesos organizativos del sector, entonces queremos que realmente escuche al movimiento de mujeres.


Para nosotras es fundamental, digamos que entendemos que no se puede hacer fraccionamiento de contratos, pero es importante que por lo menos nuestras 2 metas del programa de mujeres con igualdad de oportunidades, la de violencia y la ciudadanía, no las junten porque, pues eso es lo que hace es traernos unos operadores gigantes que normalmente desatienden alguno de los 2 sectores y que el impacto a nivel territorial pues se ve afectado y por último pues que nosotras seguiremos haciendo seguimiento a la implementación de los recursos de los proyectos locales.

Y que sin duda el movimiento de mujeres a nivel distrital está en disposición de trabajar y de fortalecer toda la dinámica de los presupuestos participativos y también de seguir acompañando a la administración distrital para que tengamos el mejor resultado.

Adriana Hurtado interviene mencionado, que reconocemos en la casa respiro la posibilidad y los testimonios hablan de la importancia que tiene esa Casa Respiro para complementar la oferta que tiene el sistema de cuidado a través de nuestra manzana, reconocemos el tema de presupuestos participativos para que las mujeres de Engativá hubiéramos podido en la fase número uno presentar las propuestas que finalmente le dan vida a la casa respiro. La señora Alcaldesa ha tenido la voluntad de acercarse al COLMYG en marzo de este año, donde hizo unos compromisos, pero lamentablemente hay un equipo que al parecer o no lleva bien la información o se está distorsionando.

No hay suficiente rendición de cuentas del Proyecto 370 es el que le da vida a cada respiro, se creó con base en el Pacto que tiene este consultivo, el punto que dice que se le dará seguimiento a los proyectos en ejecución local, se creó una comisión y a esa comisión no le dan información completa. No sabemos cuál fue el presupuesto desglosado y por ejemplo hay un tema que como consultivas nosotras tenemos que verificar y es ver que efectivamente se estén cumpliendo con los enfoques dentro de la materialización y no solamente que en los pliegos de condiciones de los proyectos.

Hay un decreto que habla de la necesidad de que por lo menos se contrate un 50% de mujeres y pues la idea es ir siendo escalable en eso, como no nos entregan cuentas no nos entregan documentos bajo ninguna figura ni siquiera en reuniones pero tampoco con derecho de petición, esto nos genera que no podamos hacer el seguimiento para verificación pero también se está generando acciones con daño, por ejemplo el operador en una práctica que va en contravía de lo que pidió el COLMYG porque además esta propuesta se construye en un laboratorio participativo, o sea no ha sido propuestas individuales sino siempre luchamos para que sea el COLMYG que presente la propuesta, el operador busca a las mujeres de manera individual para contratarlas cuando digamos ha sido necesario recordarle que se haga a través de solicitudes por el COLMYG para que envíen hojas de vida y esto ya lleva fractura entre las mujeres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 23 de 3

porque prácticamente está poniendo a competir

Se nos impide estar en las etapas de formulación, o sea, lo que llamamos participación incidente. Es un bloqueo terrible, no solamente a las mujeres promotoras, el bloqueo incluso se da a las, funcionarias de la secretaría de la mujer.

Se solicita desde el CCM, a solicitud de la consejera consultiva de Engativá, Adriana Hurtado, realizar una mesa de trabajo con el Secretario de Gobierno, la Alcaldesa Local de Engativá, la Comisión COLMYG de seguimiento al Contrato 370 – Casa Respiro, , la referenta CIOM de la SDMujer, la profesional de Gestión Local de la SDMujer para Engativá y la consejera consultiva de la localidad Adriana Hurtado, para abordar temas relacionados con la implementación del Pacto de Corresponsabilidad y situaciones que se han presentando con la participación de mujeres y del sector, en distintas fases de Presupuestos Participativos en la Localidad de Engativá.

De acuerdo a la solicitud anterior, el Secretario Felipe Jiménez, manifiesta el compromiso de programar la mesa de trabajo con la Alcaldesa de Engativá, la consejera consultiva de Engativá Adriana Hurtado, y el CCM para revisar de manera particular este caso.

El Secretario Felipe Jiménez, propone realizar una mesa de trabajo con los Alcaldes y Alcaldesas Locales para abordar los temas mencionados

La Secretaria (E) Diana Parra, propone que esta mesa de trabajo con los Alcaldes y Alcaldesas Locales se realice en la Mesa Coordinadora del mes de julio, y que ésta sea uno de los puntos para llevar precisamente al consejo consultivo ampliado, en donde se invitan a los alcaldes, alcaldesas, está la alcaldesa mayor, que es quien lo preside. Este debería ser uno de los puntos de la Mesa del Consejo Consultivo ampliado para, precisamente, poner en puesta en común todos estos temas con la presencia de la señora Alcaldesa y del gabinete y de los alcaldes y alcaldesas entonces.

El Secretario Felipe Jiménez propone que en la sesión de la Mesa Coordinadora se revisen los temas relacionados con el avance del Pacto de Corresponsabilidad con los Alcaldes y Alcaldesas Locales, se presente un avance del tema de presupuestos participativos y presentar también el primer Corte de Cuentas del programa Cuidado Local.

Propone también que se realice un encuentro con el CCM para que se presente a profundidad el programa de Cuidado Local.

Elaborada por: Yudy Stephany Álvarez Poveda – Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.

